Superintendencia de Notariado y Registro

Bogotá, D.C. 20 de enero de 2025

Señora,
Amanda Sánchez Calderón
Gerente de Proyecto
Consorcio P&Y Gestión A.R.
Contrato No. 2062 de 2024.
Bogotá.

Referencia: Notificación de revisión y control de calidad del Acta No.**12** de los Antecedentes Registrales de los Expedientes de Matricula Inmobiliaria en los procesos de validación de producto terminado digitalización e indexación, FUID, Hoja de Control, almacenamiento y rotulación correspondientes a la ORIP de GUAPI intervenidos en el marco del contrato 2062 de 2024, suscrito con Consorcio P&Y Gestión A.R. (-En adelante -Consorcio A.R.-).

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta el proceso de control de calidad adelantando por el grupo designado por la Supervisión de la SNR, realizado los días, 17 al 20 de enero de 2025, con relación a los Antecedentes Registrales de los Expedientes de Matricula Inmobiliaria de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ORIP GUAPI y dando cumplimiento a lo descritos en el numeral 3.2.4 del Anexo Técnico del contrato 2062 de 2024, suscrito con Consorcio P&Y Gestión A.R. (-En adelante -Consorcio A.R.-). Hace entrega del Acta No. **12** correspondiente a **16,99** Metros Lineales contenidos en **52 cajas X300**, con una cantidad de **101.917** folios almacenados en **557** carpetas. A lo cual se realiza la revisión de una muestra aleatoria de 200 Expedientes de Registro de Matrícula Inmobiliaria.

Teniendo en cuenta los procesos técnicos de validación de digitalización e indexación, FUID, hoja de control, realmacenamiento y rotulación adelantados por el contratista Consorcio A.R., se evidencia lo siguiente en el proceso de revisión:

- El total de la muestra revisada NO cumplió con los atributos de calidad, (Digitalización e indexación, FUID, hoja de control, realmacenamiento y rotulación) estipulados en el anexo técnico, se evidenciaron errores de legibilidad, integridad, metadata, FUID, hoja de control.

Por lo anterior, según lo registrado en el formato de chequeo individual y de productos, y luego de revisar la totalidad de los Expedientes de Registro de Matricula Inmobiliaria seleccionados en la muestra aleatoria, arrojo un resultado de **NO CONFORMIDAD** de un **92%** de la muestra tomada. Por lo anterior el Lote No.**12** revisado es **RECHAZADO**.

Cordialmente

Carlos Andrés Muñoz Patiño
Supervisor
Grupo Gestión Documental – SNR.

Mauricio Orlando Rincón Hernández
Profesional Especializado Tipo C.
Grupo Gestión Documental – SNR.

Elaboro: Cristhian Camilo Rua Aponte– Técnico Nivel 2 -
Anexos: Aval ANS Lote No.12 – Digitalización e Indexación Expedientes ORIP GUAPI